

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1. Este capítulo reúne una variada muestra de léxico que hace referencia a la relación docente entre adultos de apego y niños. Se sugiere a los estudiantes que definan cada uno de los términos relacionados a continuación:

proactividad
 responsividad
 coparticipación
 andamiaje
 expansiones
 redundancia
 sensibilidad
 maternés
 inteligibilidad

2. En la tabla 1 se exponen muchas de las características del maternés. Se sugiere, como actividad, que a partir de su contenido, se comenten algunas de las características que podrían ser complejas para los estudiantes: a título de ejemplo sugerimos contestar a preguntas como las que siguen: ¿qué significa usar palabras funcionales?, ¿qué significa hacer preguntas innecesarias?, ¿qué significa hablar sin disfluencias?, ¿qué significa hacer frases bien formadas?, etc.

Sorribes, S. y GARCÍA BACETE, F. J. (1996). *Los estilos disciplinarios paternos*. En R.A. Clemente y C. Hernández (Comps.): *Contextos de desarrollo psicológico y educación*, 151-170. Málaga: Aljibe. ISBN: 8487767559. Disponible en: Biblioteca UJI topogáfico LB1051 .C54 1996

CAPÍTULO VIII**LOS ESTILOS DISCIPLINARIOS PATERNOS**

*Susana Sorribes Membrado
 Francisco J. García Bacete*

"Es posible que el niño reciba una gran cantidad de puñetazos y palmadas en el culo, y sienta plenamente el afecto y el cariño de los padres, más que los resultados dañinos. Es posible que los padres hagan lo correcto técnicamente con tan poco afecto aparente que incluso sus palabras amables y pacientes dejen al niño frío y también confuso y resentido" (Symonds, 1939) (Tomado de Darling y Steinberg, 1993).

"No les pego a mis hijos. No recuerdo haberles pegado en serio jamás. A veces sentí deseos de pegarles y bueno, otras veces cuando molestan suelo decirles: "A vuestra habitación ", y si no lo hacen de inmediato les doy un cachete en el trasero, pero eso es todo. No creo que a eso se le pueda llamar una paliza. En realidad, ese pequeño golpe alivia un poco mis tensiones; no les duele, pero saben que la cosa va en serio. Comprenden que estoy enfadada, no por el golpe, sino por mi tono de voz" (Tomado de Herbert, 1994).

1. LA PATERNIDAD COMO AGENTE SOCIALIZADOR

Tal como ya se ha descrito en capítulos previos, las familias y en particular los adultos que conviven en el hogar ejercen el papel de agentes socializadores de los niños. Así, estos emisores de los valores sociales no sólo cubren las necesidades básicas del niño para que se produzca su desarrollo biológico, sino que lo nutren de multitud de interacciones que permiten el crecimiento a nivel psicológico del infante. Además, los padres, como máximos encargados de este proceso socializador, transmiten una serie de

valores y afectos que son necesarios para la seguridad y estabilidad emocional del niño, al tiempo que acompañan estas actuaciones de ciertos niveles de control disciplinar para encauzar adecuadamente las conductas del infante.

Las funciones parentales que los padres y las madres desarrollan requieren en opinión de la mayoría de los autores (Baumrind, 1971; Molpeceres, Musitu y Lila, 1994) la conjugación de dos componentes: la *identificación afectiva* y el *control comportamental*. Así, por una parte, debe darse cierta identificación afectiva entre los agentes socializadores y el individuo (padres-hijos) y por otro lado, debe existir un cierto nivel de control comportamental ejercido por el adulto para que se respeten las normas. A nivel familiar, esto se ha traducido en la propuesta de estudio de dos grandes dimensiones de la conducta parental: el afecto y el control. Estas dos dimensiones son estructuradoras de la interacción familiar, de tal modo que el niño-a comprende e interpreta, en base a ellas, cómo funcionan las relaciones del mundo social.

El *afecto parental* puede ser entendido como las conductas que los padres manifiestan a sus hijos mediante las cuales el niño percibe que es querido y se siente aceptado como persona dentro del núcleo familiar. Esta dimensión ha sido dividida a la vez, para su estudio, en dos dimensiones bipolares que caracterizan las relaciones afectivas de los padres con los niños:

a) *Aceptación-rechazo*, dimensión que oscila entre el afecto, cariño parental, la expresión de sentimientos positivos hacia la conducta del niño-a por una parte, y las expresiones físicas o verbales de agresividad, hostilidad o indiferencia.

b) *Sobreprotección-distanciamiento*, existen familias que forman una piña en torno a su modo de actuar, modo de vida o incluso, en torno a un miembro familiar y que podríamos considerar como aglutinadas en uno de sus componentes. Sin embargo, existen también las familias desligadas, es decir, sus miembros aparecen como separados, sin una comunicación fluida y sin manifestar una entidad común (Molpeceres, Musitu y Lila, 1994).

El *control parental (disciplina)* que los padres utilizan para educar a sus hijos es el otro factor fundamental para lograr la socialización de los niños y constituye un camino de interacción entre las conductas de los niños y los valores comportamentales deseados por los padres. Así, el control parental se refiere al tipo o grado de intensidad en el intento de los padres por influir en la conducta de sus hijos (Musitu, Román, y Gracia, 1988). Los diversos autores al estudiar la influencia de la dimensión de coerción o control parental en el proceso socializador infantil lo han hecho desde dos caminos diferentes:

a) *La toma de decisión*, entendida como la mayor o menor participación de los padres en la toma de decisión de las actuaciones infantiles, y

b) *Las prácticas o estrategias disciplinares*, que comprenden las técnicas encaminadas a la consecución y mantenimiento de determinadas conductas infantiles y la eliminación de otras.

Desde la primera dimensión encontramos los clásicos estudios de Diana Baumrind sobre los *estilos parentales* de actuación a nivel disciplinar, en función de la mayor o menor implicación paterna en la toma de decisiones ante las actuaciones infantiles.

En cuanto a la segunda dimensión podemos definir las *técnicas de control* como los métodos empleados por los adultos con el fin de cambiar el curso de la conducta del niño; no como imposición arbitraria sino como un proceso basado en la reciprocidad de logros, de modo que se respeten las características temporales (evolutivas) y de contenido (características) de la conducta infantil.

Así, el tipo de afecto y de control que los padres utilizan para educar a sus hijos es un factor fundamental para lograr la socialización de los niños, y constituye un elemento mediador relacionado con otros comportamientos infantiles de conducta prosocial. Casi todos los enfoques teóricos sobre la socialización (Symonds, 1939; Baldwin, 1955; Sears, Maccoby y Lewin, 1957; Schaefer, 1959; Baumrind, 1971; Maccoby y Martin, 1983) destacan la necesidad de considerar los efectos interactivos de las dimensiones afecto (apoyo y compromiso) y control de la conducta de los padres. Varios autores han analizado este tema. Entre ellos podemos destacar a Baumrind (1971) y a Maccoby y Martin (1983) como iniciadores clásicos y máximos representantes.

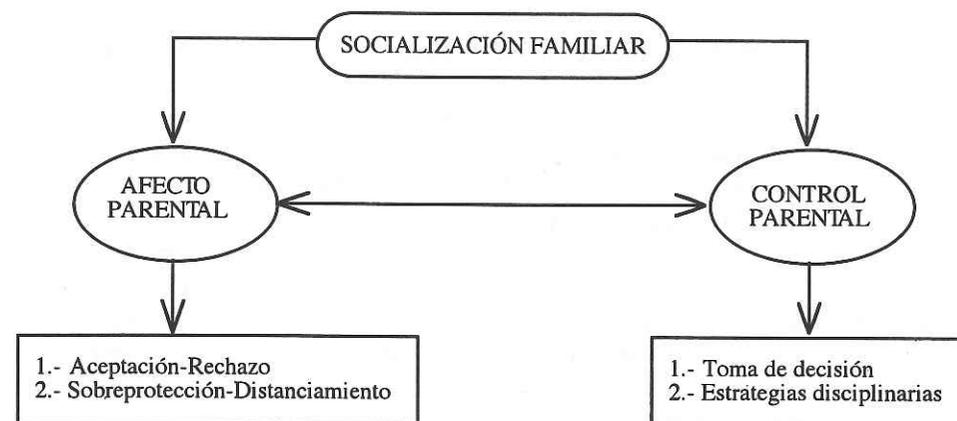


Figura 1. Dimensiones para la efectividad de la Socialización Familiar.

2. EL ESTILO PARENTAL. LA ESTRUCTURA DISCIPLINAR PATERNA SEGÚN DIVERSOS AUTORES

El estilo parental global se ha desarrollado en la historia de la Psicología como un heurístico evaluado a partir de tres componentes, con los cuales, poder abarcar la complejidad del proceso de socialización infantil. Dos de ellos, el apoyo o afecto y el intento de control ya han sido comentados en páginas anteriores; el tercero hace referencia a los valores y creencias de los padres. Los distintos investigadores han enfatizado uno u otro de estos componentes, siendo más reducido el número de investigadores que han realizado un esfuerzo de integración de dichos componentes. Pasemos a comentar dos de los modelos más importantes a la hora de establecer una tipología de los estilos paternos de socialización.

2.1. El modelo configuracional del estilo parental de Baumrind

Siguiendo esta línea de trabajo, un máximo exponente de la investigación en el campo de los estilos disciplinarios y autora de obligada mención es Diana Baumrind. Esta investigadora comenzó su carrera estudiando los estilos de dirección o mando de los adultos, ya que estaba convencida de que el estilo óptimo de dirección no era el que correspondía a un reglamento colegial, donde toda la dirección del centro y de las personas que trabajan en él recae sobre una persona que ostenta una figura de autoridad y que controla autoritariamente a sus subordinados. Más bien, esta autora defendía la necesidad de introducir elementos democráticos para ser combinados con los elementos de autoridad. Este punto de vista lo aplicó con posterioridad a los estudios de socialización del niño, motivada en parte por la convicción de que una simple filosofía permisiva mantenida hasta el momento por las teorías clásicas no era la más óptima para la crianza de los niños.

2.1.1. Origen del modelo de Baumrind

Baumrind (1967), basándose en observaciones realizadas en un parvulario a lo largo de catorce semanas identificó tres grupos de niños que manifestaban distintos tipos de comportamientos. El primer grupo estaba formado por niños-as que puntuaban más alto que los demás niños-as en las conductas que implicaban curiosidad o interés por el acercamiento a situaciones nuevas. Estos niños-as manifestaban mayor autoconfianza, autocontrol, jovialidad y buenas relaciones con sus iguales. En el segundo grupo estaban los niños que eran mentirosos, hostiles, tristes, irritables, vulnerables ante situaciones de tensión y manifestaban conductas agresivas ante las interacciones con los iguales. Por último, el tercer grupo estaba formado por niños menos autocontrolados y con menor confianza en sí mismos que los del segundo grupo. Se caracterizaban por su impulsividad, a la vez que eran más alegres y se recobraban de las contrariedades con más facilidad que los niños de otros grupos.

Dentro de este mismo estudio Baumrind evaluó el comportamiento de los padres en el hogar por medio de tres procedimientos distintos: una entrevista, un procedimiento de observación estructurada sobre la enseñanza de la madre al niño, y una observación realizada en un período de juego libre. La evaluación de las actuaciones paternas indicó que los resultados eran bastante congruentes entre los tres procedimientos. Así, los padres del grupo I de niños ejercían un control firme sobre sus hijos, demandando madurez, responsabilidad y autodisciplina adecuada a su nivel evolutivo: solicitaban a sus hijos ayuda en los trabajos de la casa, cuidar de sí mismos y mostrar consideración por los demás. Eran padres comprensivos, abiertos a la comunicación con el niño-a, dispuestos a discutir y explicar sus normas de decisión, siempre abiertos al cambio ante las razones de sus hijos-as. Eran padres que no toleraban los gimoteos, siendo importante para ellos desarrollar el sentido de independencia del niño-a. A este grupo Baumrind lo denominó *padres autoritativos*. Los padres del grupo II de niños empleaban frecuentemente técnicas coercitivas e insistían en el valor de sus normas ante la oposición del niño a cumplirlas, a pesar de lo cual, eran menos eficaces para dirigir el comporta-

miento de sus hijos-as. Finalmente, los padres del tercer grupo utilizaban menos el castigo físico que los padres del grupo II a la vez que también mostraban menos exigencia de madurez que los padres del grupo I de niños.

Los resultados de este estudio indicaron que los niños más ajustados socialmente tenían padres que combinaban el afecto con unas expectativas positivas hacia ellos, así como elevadas demandas de madurez, transmitiendo al niño sus razones y manteniendo una comunicación clara y consistente con el mismo.

2.1.2. La tipología de estilos parentales de Baumrind

Posteriormente, ya en la década de los 70, Diana Baumrind realizó otra investigación, considerada actualmente como una monografía clásica sobre tipos de autoridad parental. En este estudio, Baumrind (1971) utilizó una estrategia diferente a la comentada anteriormente, pues en lugar de seleccionar inicialmente los grupos de niños-as, y después estudiar a los padres, identificó primero los grupos de padres a partir de agrupaciones de diferentes atributos, relacionándolos posteriormente con el comportamiento de sus hijos. Los análisis confirmaron la mayor parte de los resultados del estudio anterior, de tal modo, que los hijos de padres autoritativos eran más cooperativos y amistosos que el resto de niños, a la vez que las hijas manifestaban más independencia y dominancia que el resto de las niñas.

Por lo tanto, el trabajo de Baumrind se centró en la consecución de una tipología parental, estableciendo tres estilos parentales a los que denominó respectivamente: *autoritario*, *autoritativo* o *autorizativo*, y *permisivo*, dependiendo del nivel de control y del nivel de responsividad que realizaban los padres.

Para esta clasificación, Baumrind señaló en primer lugar que los padres que mantienen una *disciplina autoritaria* se caracterizan por considerar escasamente las peticiones de sus hijos y por no responder a sus demandas, a la vez que combinan estas actuaciones con poco afecto y altos niveles de control firme. Manifiestan este control autoritario a través de conductas de coerción verbal, física y privaciones. Este tipo de disciplina va acompañada de una comunicación menos efectiva ya que los padres no consideran el papel del niño en el proceso disciplinar, ni dan pie a interacciones bidireccionales para la resolución de situaciones de conflicto paterno-filial. Esta postura unidireccional, en la relación y comunicación de padres e hijos, manifiesta una cierta indiferencia por parte de los padres hacia las iniciativas y actuaciones infantiles, por lo que sus expectativas sobre las capacidades madurativas y sus demandas de maduración hacia el niño son escasas, al tiempo que esta actitud también repercute en un menor participación en la crianza infantil.

En segundo lugar, los padres que mantienen una *disciplina autoritativa* son padres que responden a las demandas y preguntas de sus hijos mostrando atención e interés. Es decir, tienen altos niveles de responsividad, al tiempo que manifiestan afecto y apoyo manteniendo un cierto grado de control; empleando el razonamiento, la alabanza, o la retirada de la misma. Este estilo favorece la autonomía del niño (la opinión de todos cuenta para la decisión final) siendo ésta una de sus características más so-

bresaliente. En la paternidad autoritativa los padres emplean un estilo comunicativo efectivo, no caracterizado por el uso de órdenes y gritos, sino por una amplia comunicación comprensiva y bidireccional, analizando las explicaciones de sus hijos. Baumrind (1968) definió con estas palabras la paternidad autoritativa:

"La autoritatividad paterna anima verbalmente a dar y quitar, y comparte con el niño los razonamientos que hay detrás de su política. Valora, a la vez, los atributos expresivos e instrumentales, la autonomía del yo y la conformidad disciplinada. Por lo tanto, este tipo de disciplina ejerce un firme control en puntos de divergencia paterno-filial, pero no aprieta al niño con restricciones. Así, reconoce su propia corrección como de un adulto, pero también el interés individual de los niños y su especial dirección. La paternidad autoritativa confirma las cualidades presentes en los niños, pero también establece las futuras conductas estándares. Usa las razones o el razonamiento como un buen procedimiento para poder alcanzar sus objetivos. No basa sus decisiones en un grupo de normas consensuadas o normas individuales deseadas por el niño, pero a la vez, no considera su yo, infalible o inspirado divinamente" (Baumrind (1968), "Autoritarian vs. Authoritative parental control", *Adolescence*, 3, 255-272.)

En tercer lugar, los padres que mantienen una *disciplina permisiva o indiferente* son descritos como padres de escaso y laxo control parental, caracterizándose por una permisividad paterna hacia las conductas y acciones del niño. Este escaso control se combina con nulas demandas madurativas de los padres hacia el niño, quizás por la escasa maduración o implicación de los padres en la crianza infantil, siendo muy poca la dedicación a esta labor. Al tiempo que su estilo comunicativo es poco efectivo y unidireccional, en el sentido de no considerar las iniciativas y argumentaciones infantiles.

2.1.3. La efectividad socializadora del estilo autoritativo

Tanto los estudios con niños, como los realizados con adolescentes, parecen determinar que de los anteriores tipos de paternidad es el autoritativo el más beneficioso para el crecimiento en distintas áreas de desarrollo (Lamborn, Steinberg y Dornbusch, 1991). Así, el afecto paterno, la disciplina inductiva, las prácticas no punitivas, y la consistencia en la educación del niño están relacionadas positivamente con el mismo. Es lo que los autores han denominado paternidad autoritativa o autoritativa. Consecuentemente, los niños educados en hogares autoritativos consiguen mayores logros, en cuanto a sus competencias tanto académicas como de desarrollo social y autoestima, que los que proceden de familias permisivas o autoritarias.

¿Por qué el estilo autoritativo da soporte a la competencia de los niños y ayuda a conseguir que la conducta reacia, pobremente socializada de los niños, éste controlada? Las razones son varias:

1) El control que aparece como justo y razonable para los niños, es decir, no arbitrario, es más probable que sea obedecido con internalización de esas normas por parte de los hijos-as.

2) La crianza paterna autoritativa, que mantienen para sus hijos seguridad en las normas, promueve modelos de cuidado, de confianza, aceptación y de conducta asertiva. Se ha encontrado mayor efectividad usando la alabanza como reforzamiento que la desaprobación cuando es aplicada por adultos que manifiestan cariño y cuidado.

3) Finalmente, la paternidad autoritativa hace demandas que se ajustan a las habilidades del niño para hacerlos más responsable de sus conductas. Como resultado, estos padres permiten a los niños que conozcan sus competencias individuales y que puedan pensar exitosamente por ellos mismos, y sus hijos muestran una mayor autoestima, madurez e independencia de la conducta.

Por consiguiente, la paternidad autoritativa se podría resumir diciendo que está formada por la combinación de niveles elevados de responsividad paterna y ciertos niveles de exigencia. Consiste, básicamente, en la trilogía del afecto-control-democracia, ya que, por una parte, se produce aceptación paterna y afecto: tanto el niño como el adolescente se siente aceptado en su núcleo familiar y sobre todo, se siente querido. Por otra parte, existe un cierto nivel de disciplina y de supervisión de las conductas y, por último, en ese nicho familiar se permite una cierta autonomía de los miembros, sin dominancia, y una democracia en la aceptación de ciertos temas.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se ha considerado interesante introducir en este momento de la exposición un cuadro indicativo de los componentes configuracionales de los tres estilos parentales propuestos por Baumrind, incluyendo los atributos y prácticas que manifiestan cada uno de los padres pertenecientes a cada uno de ellos.

	CARACTERÍSTICAS
Estilo Autoritativo	<ul style="list-style-type: none"> — Control autoritativo mediante razonamiento y alabanzas — Demandas madurativas de autonomía al niño — Atención e interés hacia el niño; responden a las preguntas de los hijos — Comunicación efectiva y bidireccional entre padres e hijos — Alta implicación en la crianza y cuidado afectivo
Estilo Autoritario	<ul style="list-style-type: none"> — Control firme con coerción verbal, física y privaciones o multa — Menor demanda madurativa y expectativas menores de madurez del niño — Indiferencia, poco atentos a las iniciativas infantiles ("tu qué sabes") — Comunicación menos efectiva e unidireccional de padre a hijo — Menor participación en la crianza, no responden a las peticiones o demandas infantiles y menor afecto
Estilo Permisivo	<ul style="list-style-type: none"> — Control permisivo-control laxo (niveles bajos) — Menor demanda madurativa al niño — Desatención y permisividad sobre el niño y sus conductas — Comunicación poco efectiva y unidireccional — Menor implicación de los padres en la crianza

Tabla 1. Cuadro resumen sobre los estilos disciplinarios paternos propuesto por Baumrind (1971).

2.1.4. Innovaciones de la tipología parental de Baumrind

Comparando el trabajo de Baumrind con el de otros autores previos (Baldwin, 1955; Symonds, 1939; Schaefer, 1959) debemos apuntar que este modelo es un primer intento de operacionalizar los estilos parentales, destacando tres puntos de diferencia con los anteriores acercamientos al tema:

1) En lugar de establecer múltiples dimensiones de la conducta parental, Baumrind especifica una amplia función parental *-el control-* a la que va añadiendo subfunciones dentro de ese dominio global. La dimensión "afecto o cariño", también denominada *responsividad*, fue escasamente trabajada por esta autora; será necesario esperar a los trabajos de Maccoby y Martin para encontrar posiciones que realcen esta dimensión.

2) En lugar de insistir que el control parental se organizaba linealmente de abajo a arriba, como defendían los primeros teóricos sobre disciplina parental, ella distinguió entre tres tipos cualitativos de control parental: *autoritativo*, *autoritario* y *permisivo*.

3) Usó un *acercamiento configuracional* para definir el estilo parental, argumentando que la influencia de cualquier aspecto de la paternidad (por ejemplo, la ideología, las demandas madurativas, o el uso de una específica técnica disciplinar) era dependiente de la configuración de todos los demás aspectos de la paternidad. Por todo lo cual, la pertenencia a un determinado estilo establecía la elaboración por parte de los padres de unas particulares prácticas, así como de unos específicos atributos o actitudes hacia los hijos que harían a la vez, ejercitar a éstos unas determinadas conductas. En este sentido, el establecer los tipos de paternidad permitirá identificar los grupos de conductas practicadas con los hijos.

Por último, es necesario destacar otro aspecto del trabajo realizado por Baumrind durante sus años de investigación. Esta autora incorpora la noción de que el niño contribuye a su propio desarrollo y a su proceso de socialización, a la vez que influye en sus padres, resaltando de esta forma un efecto de bidireccionalidad; noción ésta no vigente en autores anteriores, marcadamente unidireccionales al explicar el proceso de socialización (véase figura 2). Este matiz le permitió definir el estilo parental como una característica de los padres, que puede ser modificada durante el proceso de socialización por la influencia del hijo-a. Asumió el proceso de socialización como dinámico, e hipotetizó que el estilo parental usado realmente modifica el modo en que los niños están predispuesto a el proceso de socialización que llevan a cabo los padres. Así, ella propuso que el estilo autoritativo mejora la conducta de los niños ante las exigencias paternas, produciendo cambios en sus habilidades cognitivas, a la vez que retroalimenta e incrementa la habilidad de los padres como agentes socializadores.

2.2. El estilo parental propuesto por Maccoby y Martin

Un modelo posterior fue el propuesto por Maccoby y Martin (1983) en un capítulo titulado *Socialization in the context of the family: parent-child interaction*. Estos autores intentaron combinar el acercamiento configuracional de Baumrind con las an-

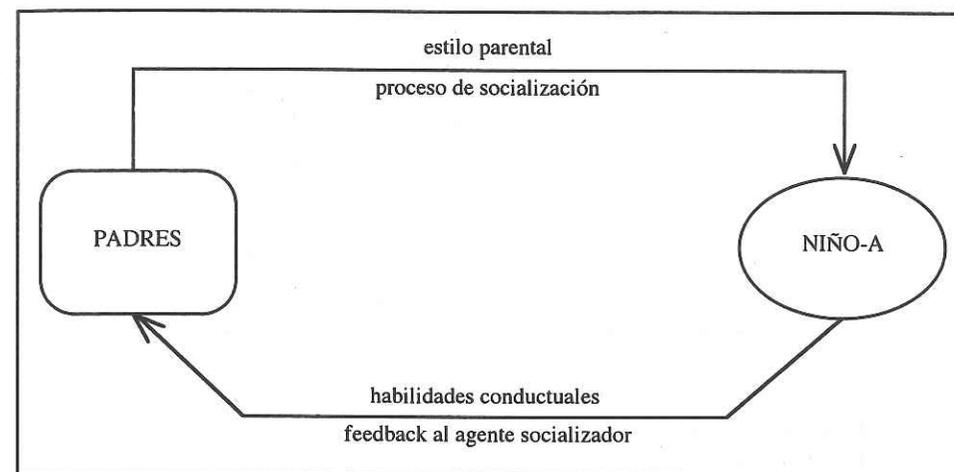


Figura 2. Representación de la bidireccionalidad del proceso socializador y el estilo parental.

teriores tentativas de definir la paternidad a lo largo de un limitado número de dimensiones. Proponen la reducción de las prácticas parentales a dos dimensiones globales básicas:

a) *Exigencia-no exigencia paterna, demandas-no demandas, (parental demandingness versus undemandingness)*. Los extremos de esta dimensión estarían compuestos por dos tipos de padres: unos establecen altos estándares para sus hijos e insisten en que sus hijos cumplan con estos estándares que ellos han implantado; otros, por el contrario, muy raras veces exigen algo, ni demandan nada y escasamente intentan influenciar la conducta de sus hijos.

b) *Responsividad-no responsividad paterna, disposición, interés-no disposición, no interés, (parental responsiveness versus unresponsiveness)*. Esta dimensión incluye en un extremo a aquellos padres que aceptan y responden a sus hijos, sabiendo iniciar y establecer conversaciones ante situaciones problemáticas de discusión, a la vez que saben negociar verbalmente su posición y la de sus hijos. Emplean el dar y tomar. También deben incluirse en esta dimensión, aunque en el extremo opuesto, los padres que rechazan a sus hijos y que no muestran ningún interés, ni responsividad ante las demandas de los mismos.

Cabe destacar que los estilos educativos paternos propuestos con anterioridad al aquí comentado, incluso el modelo de Baumrind, se caracterizaban por tener en cuenta la dimensión *exigencia paterna*, también denominada por otros autores como "control fuerte-control laxo", "restricción-permisividad". No ocurre así en el caso de la dimensión "responsividad paterna", pues con anterioridad a este modelo se hablaba de otros atributos no equivalentes a ésta, como eran: "calor afectivo-hostilidad", "calor afectivo-frialdad", "fuerte implicación-débil implicación paterna", "empatía-indiferencia".

Sin embargo, cabe recordar que la dimensión *responsividad* fue utilizada por primera vez por Ainsworth (1971) en la investigación de las relaciones entre madre-

hijo en el primer año de vida. Esta autora entendía que las respuestas de las madres (responsividad) ante las señales del niño permitían obtener a éste una sensación de refuerzo, ya que el niño no se sentía desamparado, a la vez que se daba a la interacción una sensación de eficacia. Por su parte, Maccoby y Martin dan un significado más amplio al término, y afirman que "la responsividad paterna" no abarca solamente las acciones de los padres con los hijos, sino más bien debe entenderse como una comunicación abierta, bidireccional y con implicación paterna en las acciones de los hijos.

Maccoby y Martin (1983) conceptualizaron las dimensiones de "exigencia-no exigencia" paterna y "responsividad-no responsividad" (de gran similitud a las propuestas por Baumrind) como continuos entre dos polos; cruzándolas ortogonalmente, obtuvieron los siguientes estilos disciplinares:

- Estilo autoritativo-recíproco.
- Estilo autoritario-represivo.
- Estilo permisivo-indulgente.
- Estilo permisivo-negligente.

Esta interacción entre las dimensiones de responsividad-no responsividad y exigencia-no exigencia paterna se manifiesta en la presentación del siguiente cuadro que determina la aparición de cuatro estilos disciplinares:

ESTILOS PARENTALES	RESPONSIVIDAD	NO RESPONSABILIDAD
EXIGENCIA PATERNA	<i>Autoritativo-Recíproco</i>	<i>Autoritario-Represivo</i>
NO EXIGENCIA PATERNA	<i>Permisivo-Indulgente</i>	<i>Permisivo-Negligente</i>

Tabla 2. Los estilos parentales tras la combinación ortogonal de las dimensiones parentales.

2.2.1. El estilo autoritativo-recíproco

Los *padres autoritativos-recíprocos* serían aquellos que manifiestan altas expectativas de conducta madura para sus hijos, así como el establecimiento de un claro conjunto de normas familiares. Este estilo paterno se caracterizaría, además, por el uso de refuerzos para afianzar sus normas y reglas. A la vez, si es necesario, para mantener sus mandatos recurren al castigo razonado, ya que reconocen el derecho de los hijos pero también los suyos como padres, dejando claro a sus hijos cuáles son sus deberes. Asimismo estimulan en sus hijos la independencia y potencian sus características individualizadoras (Coloma, 1994).

Parece claro considerar que los padres tienen más poder que los hijos ya que su mayor edad les ha permitido adquirir más experiencias, más conocimientos, y más capacidad social y legal. Este poder puede manifestarse de diversas formas dándose un mayor o menor control sobre los hijos. En este sentido, tanto los padres autoritarios como los autoritativos ejercen su poder con el mismo grado sobre su prole, de forma continua y fuerte, aunque su cualidad y resultados son diferentes.

Un padre autoritativo-recíproco se inclinará por una autoridad firme y razonada, estableciendo reglas claras y aprobando o censurando la conducta de sus hijos, a la vez que se apoyará en el razonamiento de sus normas y en una comunicación fluida, abierta y bidireccional. Estos padres recurren a prácticas educativas y disciplinares basadas en la inducción más que en la coerción o técnicas punitivas. No obstante, si la situación problemática lo requiere, no dudarán en la utilización de la "reprimenda", "castigo verbal", "multa", "amenaza", y "privación de privilegios", pero sin llegar al "castigo físico".

En esta línea de trabajo, Steinberg, Lamborn, Dornbusch, y Darling (1992), examinaron el efecto del estilo disciplinario paterno autoritativo sobre el éxito escolar considerando los efectos mediadores de la participación escolar y la motivación. Los hallazgos del estudio indicaron que los estudiantes que describen a sus padres como autoritativos alcanzaron mayores logros académicos, a la vez que adquirieron un nivel más alto de compromiso y participación en el sistema escolar. Estos mismos resultados, parecen confirmarse en un estudio posterior realizado con adolescentes, los cuales en función del tipo de familia a las que pertenecían (autoritaria, autoritativa, indulgente y negligente), manifestaban mejores o peores resultados en variables como el desarrollo psicológico, rendimiento escolar, internalización del estrés y problemas de conducta. Así, las conclusiones del estudio de Steinberg, Lamborn, Darling, Mounts, Dornbusch (1994) parecen indicar que son los adolescentes pertenecientes a familias autoritativas los que mantienen durante más tiempo un mejor ajuste en las variables medidas, mientras que las familias negligentes eran las más predictivas de mantener y perdurar en el tiempo los desajustes de los adolescentes.

De lo dicho anteriormente podemos deducir que las familias autoritativas ensalzan el valor del hijo, estableciendo una comunicación abierta, un clima de calor afectivo y de implicación compartida, que permite pasar de un nivel de exigencia alta por parte de los padres a otro de disposición a la colaboración y ayuda. Es, en definitiva, un clima democrático con autonomía infantil que exige una gran implicación paterna en la formación de los futuros adultos. Por lo tanto, estos padres defienden una educación centrada en el niño, que procura mantener una conversación diaria y atenta sobre las necesidades y deberes del hijo. Sin embargo, y a modo de comparación, los padres autoritarios se manifiestan dominantes, son intrusistas y no fomentan la autonomía del niño.

El talante no dogmático de los padres autoritativos y su diálogo frecuente facilitan la promoción de la autonomía de juicio del niño, que se encuentra en manos de unos padres que manifiestan un estilo ideal para adquirir una cultura abierta y tolerante. Este *feedback* positivo que reciben los sujetos de su ambiente familiar se interpreta como una visión de sí mismos más óptima en el espejo familiar, parafraseando el modelo del espejo de Cooley, alcanzando unos juicios más positivos sobre su yo que se plasmarán en un mejor autoconcepto (Fernández, 1990; Musitu y Román, 1982; Mboya, 1995).

La exigencia familiar firme y consciente, el clima democrático y la manifestación de cordialidad y afecto de los padres a los hijos son cualidades típicas del estilo autoritativo; características que permiten que los niños sean autorresponsables, auto-

controlados, prosociales, solidarios y altruistas, así como que se muestren ampliamente comunicativos con los adultos e iguales. En este sentido, un trabajo reciente de Fletcher, Darling, Steinberg y Dornbusch (1995) muestra la relación íntima entre el tipo de paternidad mantenida en el hogar y el marco relacional que el niño establece con sus iguales. Así, estos investigadores indicaron que el tipo de relaciones autoritativas entre los iguales estaban mediadas por la propia percepción que los adolescentes habían tenido del estilo de sus propios padres como autoritativo. Asimismo, estos autores encontraron que una red de amigos que se rija por una disciplina autoritativa producía unos beneficios mayores entre los adolescentes, manifestándose escasas conductas disruptivas y mayores competencias psicológicas.

Queremos terminar la descripción de este estilo dando una definición del mismo, que pretende resumir en pocas líneas las cualidades más fundamentales y básicas de la paternidad autoritativa:

"Los padres autoritativos hacen demandas razonables de maduración a sus hijos e imponen un grupo de limitaciones a los mismos, a la vez que insisten en la importancia de la obediencia, expresan cariño y afecto a sus descendientes y escuchan pacientemente los puntos de vista de los niños, al mismo tiempo que les animan a participar de la toma de decisión familiar, constituyendo la familia un grupo democrático, en el cual, las razones de padres e hijos son respetadas" (Berk, 1994).

2.2.2. El estilo autoritario-represivo

Los *padres autoritarios-represivos* se caracterizan por una autoridad rígida e inflexible, indicando a sus hijos las metas y normas que deben seguir correctamente, haciendo uso frecuente de técnicas punitivas. Es ampliamente conocido el trabajo realizado en la década de los 50 por Adorno sobre la personalidad autoritaria, asignando un gran número de características negativas al concepto de autoritarismo: una visión dicotómica del mundo (una cosa es buena o mala; no hay situaciones intermedias), una tendencia a exagerar las situaciones erróneas o malas (catastrofismo), y un cierto dogmatismo o intolerancia frente a las situaciones o cosas ambiguas.

La forma familiar que predomina en este tipo de estilo es la de rol, es decir, cada miembro familiar debe encargarse de una serie de funciones asignadas a su rol, de tal modo que el "rol de padres" implica el control y la autoridad, y el "rol de hijos" entraña la obediencia y asunción de ciertas obligaciones. La transmisión de estas obligaciones se realiza mediante una comunicación cerrada y unidireccional (de padres a hijos) con una gran escasez de diálogo paterno-filial. Estas características hacen del entorno familiar un lugar no muy apropiado para la convivencia o el desarrollo, donde predomina el mandato del jefe, en un clima autocrático.

Sin embargo, debemos indicar que los padres autoritarios no disponen siempre de cualidades negativas, sino que deben ser considerados como padres muy comprometidos con su tarea educadora, hasta el punto de que pueden resultar pesados, protec-

tores y entrometidos en las acciones y conductas de sus hijos. Estas situaciones provocan graves conflictos entre padres e hijos, situaciones por las que los actuales padres quizás ya pasaron en su infancia, y que reproducen el estilo parental que ellos han recibido. Debemos aclarar, antes de continuar con nuestra exposición, que el estilo autoritario hasta aquí descrito pertenece a un "tipo puro" o sin mezclas. No obstante, es posible que a nivel comportamental los padres manifiesten diversos grados de autoridad dependiendo de las situaciones disciplinarias.

Entre los efectos socializadores positivos del estilo autoritario destaca, por ejemplo, la escasez de conductas desviadas con respecto a la norma que presentan los hijos de padres autoritarios, siendo niños que evitan la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo, lo cual es interpretado en base al control y la disciplina paterna, que, disuaden al niño de ejercitar conductas desviadas. El gran respeto por las normas establecidas en su núcleo familiar y social permite a estos niños, integrarse plenamente en el ambiente escolar. Estas características se mantienen durante la primera y la segunda infancia, produciéndose alteraciones de las mismas y rebelión contra normas exigentes o injustificadas durante la adolescencia, desapareciendo la obediencia y docilidad. Además se debe indicar que los niños que viven esta paternidad autoritaria manifiestan un escaso nivel de autoestima o autoconcepto (Buri y Mueller, 1986, 1988; Buri, 1988), debido a la escasa retroalimentación positiva que los niños reciben de sus padres ante las actuaciones bien hechas. De igual forma, disponen de escasa autonomía personal, que les induce a tener un menor grado de iniciativa, originalidad y creatividad en sus tareas. La gravedad de las consecuencias derivadas de este tipo de socialización, se acrecientan en la adolescencia. Durante este periodo, los niños que en su infancia han acatado las normas estrictas e inquebrantables de sus progenitores pueden alzarse en clara lucha paterno-filial para reclamar la independencia de la cual no han gozado todavía, produciéndose un clima familiar conflictivo.

Una definición que englobaría las cualidades que representan indiscutiblemente la paternidad autoritaria, es la que se presenta a continuación, para concretar todas las ideas anteriores en unas pocas frases:

"El estilo autoritario paterno manifiesta un alto grado de demandas de maduración a sus hijos de modo impositivo ("haz esto porque lo dice tu padre") pero en contrapartida no manifiesta una disposición clara a responder ante las razones y necesidades del niño. La conformidad y la obediencia infantil son valores que están por encima de la comunicación abierta entre padres e hijos. El castigo y las conductas punitivas son recursos que se utilizan más frecuentemente en este tipo de paternidad" (Berk, 1994).

2.2.3. El estilo permisivo-indulgente

Pasemos ahora a comentar *el estilo permisivo-indulgente*. Por lo que respecta a este estilo, debemos indicar que es el resultado de la combinación de la nula exigencia paterna con niveles aceptables de responsividad. Estos padres se caracterizan porque

evitan las restricciones, los castigos, y no llegan a delimitar su papel de autoridad con sus hijos. Como lema, podríamos decir que se inculca una flexibilidad en las normas o reglas, de tal modo que el niño no llega a asumir sus compromisos familiares ni sociales.

Así, por ejemplo, es totalmente anárquico el horario de juego o de estudio, de entrada o salida de casa, de ver la televisión. Tampoco existen normas claras sobre las obligaciones domésticas (arreglar habitación, ayudar en la mesa, limpieza hogar, ejecución de los deberes), con lo cual el niño intenta evitar sus obligaciones o se disculpa de ellas. Esta permisividad se vive en el ambiente familiar de tal modo que los padres creen que los hijos no deben ser reprimidos en sus impulsos, lo que no niega, que éstos se sientan verdaderamente implicados con los hijos y se planteen la necesidad de una comunicación abierta y democrática, a la vez que afectiva, con sus hijos.

A nivel de socialización, resaltar que las competencias sociales de los niños criados en hogares permisivos son positivas, indicándose una gran espontaneidad, originalidad y creatividad, a la vez que las relaciones con los iguales son óptimas. No obstante, tienen dificultades en controlar sus impulsos y son desobedientes cuando no se cumplen sus deseos, a la vez que demandan atención de sus padres y mantienen una cierta dependencia con ellos. A nivel escolar estos niños demuestran menos persistencia en sus tareas. Al tiempo que sus niveles de autoestima y autoconfianza son menores en que el caso de niños criados en hogares autoritativos, pero más elevados que los de hijos de padres autoritarios. Otro de los efectos negativos de este tipo de estilo parental es el menor grado de responsabilidad e implicación de los padres en la educación escolar de sus hijos, que repercute en unos menores logros académicos.

Podemos resumir estas características añadiendo una definición que englobaría cada una de ellas y que permite transmitir una idea más concreta de este tipo de paternidad:

"La paternidad permisiva puede entenderse como un modo de comportamiento parental que incluye la escasez de demandas de maduración a los hijos, pero un mantenimiento de la responsividad paterna expresada a través de un acercamiento muy tolerante en la crianza" (Berk, 1994).

2.2.4. El estilo permisivo-negligente

El último de los estilos propuestos por Maccoby y Martin (1983) es *el estilo permisivo-negligente*. Este estilo fue el que introdujeron estos dos investigadores en su clasificación, el cual no aparecía en las tipologías anteriores. Su característica principal es la combinación de una falta total de exigencia o demanda de los padres hacia los hijos, y una nula responsividad paterna hacia las conductas infantiles.

Estos padres se identifican fundamentalmente con exclamaciones como las siguientes: "los niños que hagan lo que quieran y no me compliquen la vida", "no molestes", "no tengo tiempo para atenderte". Así, relegan su función controladora en terceras personas como los profesores o maestros, eludiendo sus obligaciones educativas

y formadoras de un modo rápido y de la forma más fácil posible. En la misma línea complacen al niño en sus peticiones materiales (juguetes), cuando disponen de recursos económicos que lo permiten, pues prefieren que no molesten a tener que aguantar un estado de ira o llanto.

Los efectos negativos de la escasa dedicación educativa suelen ir acompañados por un nivel bajo de afectividad, no implicándose los padres en la manifestación de calor afectivo, de tal modo que los resultados socializadores son negativos, dándose baja autoestima, bajo rendimiento escolar, bajas capacidades cognitivas y de autonomía. Estos pésimos resultados llevan al niño a manifestar en su adolescencia desviaciones graves de las normas sociales como la delincuencia. Estos niños tratan de compensar este escaso calor familiar con lazos de amistad con los iguales más fuertes en ocasiones que los familiares. Un concepto global de la paternidad negligente sería el siguiente:

"La paternidad negligente es aquella que engloba a padres que manifiestan una escasa demanda de maduración hacia sus hijos y no prestan atención a las demandas que éstos les hacen, su modo de crianza refleja condiciones mínimas de paternidad responsable" (Berk, 1994).

Estos cuatro estilos parentales, tal y como han sido descritos serían "tipos puros", pero lo habitual es que el estilo particular de cada progenitor se sitúe en alguna parte a lo largo del continuo definido por cada uno de los extremos de ambas dimensiones. Cada uno de estos estilos presenta un conjunto de atributos significativos, positivos o negativos, que sirven para orientar la observación de los investigadores en su labor experimental, como guías de análisis de las acciones de los progenitores, y hacen accesibles a los padres modelos de identificación y auto-reflexión sobre sus comportamientos con los hijos.

2.2.5. Innovaciones del modelo de Maccoby y Martin

La modificación del modelo de Baumrind por parte de Maccoby y Martin sirvió para conceptualizar el estilo parental como reflejo de dos procesos interdependientes entre sí: por una parte el número de demandas y exigencias que los padres hacen a los hijos, y por otro lado la contingencia del refuerzo parental. Así, los padres autoritativos son altos tanto en demandas como en responsividad, los padres autoritarios son altos en demandas pero bajos en responsividad, en interés o sensibilidad, y por último el tipo "permisivo" encontrado por Baumrind ha sido dividido en dos modelos distintos desde la perspectiva de Maccoby y Martin, encontrando que los padres indulgentes son definidos como altos en sensibilidad o interés y bajos en demandas, y los padres negligentes, son definidos como bajos en todo, tanto en exigencias como en responsividad.

La aportación fundamental de este modelo es, por tanto, que a diferencia de otras tipologías en las cuales una dimensión paternal es el cariño o un constructo similar (cordialidad, aceptación, afecto y amor), esta dimensión queda sustituida por la contingencia de la conducta de los padres; o lo que es lo mismo, por la disposición a la respuesta

de los padres ante la conducta de sus hijos. Maccoby y Martin (1983) defienden la responsividad de los padres con estas palabras:

"Si la responsividad es vivenciada como contingencia reforzante (significando presumiblemente que los padres son "modelos" para el niño de respuestas diferenciales para las conductas deseadas y no deseadas), como condición de controlar al niño, y además como sensibilidad y adaptación parental a las señales, estados y necesidades del niño, el concepto difiere de manera importante del de cariño, el cual, incluye afecto o alabanzas cuando los niños son contingentes pero además cuando éstos están provocando la impulsividad de los padres sin reparar en el concurrente estado, señal y conducta del niño" (p. 39) (en Darling y Steinberg, 1993).

Si analizamos brevemente esta definición podemos apreciar claramente dos acepciones claras del constructo *responsividad*. Por un lado, como una contingencia reforzante, es decir, por una parte los padres son modelos que tiene respuestas diferenciadas, controlando las conductas deseadas o no de sus hijos, y por otra parte, se incluye un concepto sensibilidad y adaptación parental a las señales del niño.

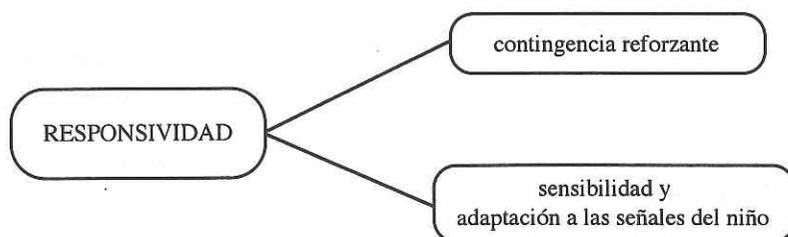


Figura 3. La dimensión de responsividad según Maccoby y Martin

2.3. Reformulaciones de los modelos parentales

Baumrind ha incluido en sus últimas investigaciones (1991a, 1991b) los conceptos de "responsividad" y "demandas" analizados por Maccoby y Martin. Para Baumrind el concepto de *demanda* incluiría las peticiones de los padres para que el niño se integre en el grupo familiar a través de exigencias de madurez, supervisión, esfuerzos disciplinarios, y voluntad de enfrentarse con el niño que desobedece. La *responsividad* sería entendida por Baumrind como las acciones que de forma intencional fomentan la individualidad, la auto-regulación y la auto-afirmación del niño, a través de un comportamiento sensible, de apoyo y adaptado a las necesidades y demandas especiales del niño. Sin embargo, debemos indicar que ha reformulado el concepto de "demanda" entendiendo que este constructo está formado por dos conceptos. El primero de ellos la *restrictividad o control psicológico* y el segundo sería el *control firme o control conductual*. En este sentido, Baumrind defiende que tanto los padres autoritarios

como los autoritativos puntúan alto en control firme, pero sólo los autoritarios lo hacen en restrictividad.

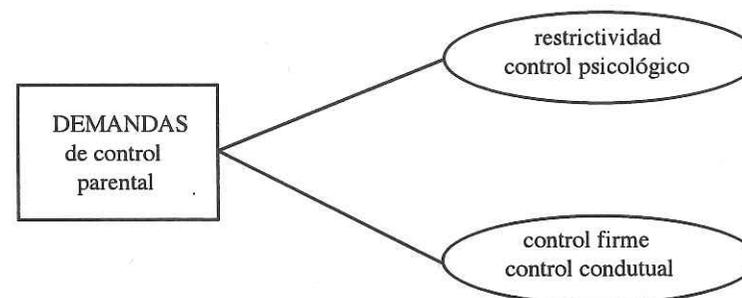


Figura 4. Reformulación de Baumrind sobre la dimensión de demanda de Maccoby y Martin.

Sin embargo, como todo modelo teórico, el trabajo de Maccoby y Martin ha recibido críticas (Coloma, 1994). Esta crítica se refiere al hecho de que este modelo explica la socialización infantil centrándose unilateralmente en la influencia de los padres sobre los hijos. Este modelo no considera la influencia de otras variables, como pueden ser el contexto hogareño, el sexo infantil, la estructura familiar, el número familiar, el orden de nacimiento de los hijos, la influencia de los hermanos, de los iguales, de los masmedia, de otros adultos y, lo que es más importante, la influencia de los niños sobre los adultos. De tal modo, que existe una influencia circular entre las conductas de ambos.

Como conclusión, resaltar que el cambio de Maccoby y Martin (1983) desde un enfoque configuracional a otro que define las configuraciones desde la base de dos dimensiones ortogonales, marca un intento de diferenciar dimensiones subyacentes al estilo parental, de separar los procesos que están a la base del estilo. Por todo ello, la clasificación realizada por Baumrind a nivel cualitativo se transformó con el trabajo de estos autores en una tipología basada en un entramado de diferencias cuantitativas, medidas a través de dos dimensiones, la responsividad y la exigencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainsworth, M.D.S. (1971). Individual differences in strange situation behavior in one years olds. In A. Ambrose (Ed.), *The origins of human social relations*. London: Academic Press.
- Baldwin, A.L. (1955). *Behavior and development in childhood*. New York: Dryden Press.
- Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behavior. *Genetic Psychology Monographs*, 75, 43-88.
- Baumrind, D. (1968). Authoritarian v. authoritative parental control. *Adolescence*, 3, 255-272.

- Baumrind, D. (1970). Socialization and instrumental competence in young children. *Young Children*, 26, 104-119.
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 4 (1), 1-102.
- Baumrind, D. (1991a). Parenting styles and adolescent development. In J. Brooks-Gunn, R. Lerner y A.C. Petersen (Eds.), *The encyclopedia of adolescence* (pp. 746-758). New York: Garland.
- Baumrind, D. (1991b). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11 (1), 56-95.
- Berk, L.E. (1994). *Child Development* (3rd. ed.) Massachusetts: A Division of Paramount Publishing Needham Heights.
- Coloma, J. (1994). Las prácticas educativas familiares encuadradas en los estilos educativos paternos. En E. Pérez-Delgado (Coor.), *Familia y Educación. Relaciones Familiares y Desarrollo personal de los hijos*. Valencia. Ed. Generalitat Valenciana (Conselleria de Treball y Afers Socials).
- Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 113 (3), 487-498.
- Fernández, P.R. (1990). Dogmatismo y Autoestima. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 43 (4), 73-98.
- Fletcher, A.C.; Darling, N.E.; Steinberg, L. y Dornbusch, S.M. (1995). The company They Keep: relation of adolescents' adjustment and behavior to their friends' perceptions of authoritative parenting in the social network. *Developmental Psychology*, 31 (2), 300-310.
- Lamborn, S.D.; Mounts, N.S.; Steinberg, L. y Dornbusch, S. (1991). Patterns of Competence and Adjustment among Adolescents from Authoritative, Authoritarian, Indulgent, and Neglectful Families. *Child Development*, 62, 1049-1065.
- Maccoby, E.E. y Martin, J.A. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. In P.H. Mussen (series Ed.) y E.M. Hetherington (Vol, Ed.) *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality and social development* (4th ed., pp. 1-101) New York: Wiley.
- Mboya, M.M. (1995). A comparative Analysis of the Relationship between Parenting Styles and Self-concepts of Black and White High School students. *School Psychology International*, 16, 19-27.
- Molpeceres, M.A.; Lila, M.S. y Musitu, G. (1994). La socialización del sistema de valores en el ámbito familiar. En G. Musitu y P. Allat, *Psicosociología de la Familia* (pp. 121- 146). Albratos.
- Musitu, G. y Román, J. (1982). Autoconcepto: una introducción a esta variable intermedia. *Universitas Tarraconensis*, 51-69.
- Musitu, G.; Román, J. y Gracia, E. (1988). *Familia y Educación. Prácticas Educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona. Labor.
- Schaefer, E.S. (1959). A circumplex model for maternal behavior. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 59, 226-235.

- Sears, R.R.; Maccoby, E. y Levin, H. (1957). *Patterns of child rearing*. Evanston, I.L.: Row, Peterson.
- Steinberg, L.; Lamborn, S.D.; Dornbusch, S.M. y Darling, N. (1992). Impact of Parenting Practices on Adolescent Achievement: Authoritative Parenting, School Involvement, and Encouragement to Succeed. *Child Development*, 63, 1266-1281.
- Steinberg, L.; Lamborn, S.; Darling, N.; Mounts, N. y Dornbusch, S. (1994). Over-Time Changes in Adjustment and Competence among Adolescents from Authoritative, Authoritarian, Indulgent and Neglectful Families. *Child Development*, 65, 754-770.
- Symonds, P.M. (1939). *The psychology of parent-child relationships*. New York: Appleton-Century-Crofts.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Nuestro interés al realizar esta actividad es que los alumnos reconozcan, en función de los modelos presentados previamente, los distintos tipos de estilos disciplinarios paternos. Es cierto que un padre o una madre rara vez encajan del todo en uno de los estilos disciplinarios, ya que su comportamiento es variado y dependen de las situaciones; sin embargo, no debemos olvidar que el comportamiento educativo predominante de la mayor parte de los padres se asemeja a grandes rasgos a uno u otro de estos estilos disciplinarios. Así, esta actividad consiste en que los alumnos-as identifiquen en cada una de las frases que aparecen a continuación los estilos educativos o disciplinarios de los padres. Las frases son las siguientes:

1. Mis hijos saben que conmigo "no se juega".
2. Alguien tendría que enseñarnos a los padres.
3. En mi casa las cuestiones personales no son materia reservada, aunque cada uno conserve su propia intimidad.
4. Mientras a mí me dejen tranquilo, los hijos que hagan lo que quieran.
5. En mi familia, antes de tomar cualquier decisión, me gusta comentarla el mayor número de veces posible.
6. Como norma, si mi hijo no viene a preguntarme algo, yo le dejo que se las apañe solo.
7. La verdad es la verdad en todos los sitios.
8. No es bueno que los hijos piensen que sus padres cometen errores.
9. Si percibo que he cometido algún error intento rectificar.
10. No mantengo demasiado diálogo como mis hijos.
11. Yo escucho a mis hijos, pero al final casi siempre se hace lo que yo digo.
12. Intento estar informado o que me den consejos antes de tomar decisiones.
13. Tengo tantas cosas que hacer durante el día que no tengo tiempo de hablar con mis hijos.
14. A mis hijos les permito expresar sus opiniones libremente, sin límites.

15. Los hijos tienen muchas leyes, si les escuchas estás perdido.
16. Mis hijos son como han nacido. Lo he intentado todo pero no hay remedio.
17. Suelo contestar las preguntas que me hacen mis hijos.
18. No considero adecuados los castigos físicos.

Contestar las siguientes preguntas, tras la lectura de las frases anteriores:

- a) Agrupar las frases indicando a que estilo disciplinario paterno pertenece y que clasificación utiliza indicando al autor que toma como referencia.
- b) Realizar un cuadro sinóptico indicando las características más notorias para cada tipo de estilo paterno.
- c) Justificar teóricamente el estilo parental más beneficioso para los niños.
- d) ¿Qué dos dimensiones hacen diferir unos padres de otros, según Maccoby y Martin?